DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE SE PUDEN SOLICITAR LAS AYUDAS AL ESTUDIO 2026

Destinado a alumnado empadronado y residente en Ferreira, que vayan a realizar estudios de educación infantil, primaria y ESO.

viernes 11 de septiembre 2026

DESDE EL 1 AL 31 DE OCTUBRE SE PUDEN SOLICITAR LAS AYUDAS AL ESTUDIO 2026

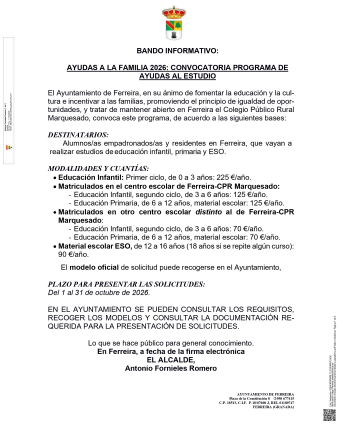

BANDO INFORMATIVO:

AYUDAS A LA FAMILIA 2026: CONVOCATORIA PROGRAMA DE AYUDAS AL ESTUDIO

El Ayuntamiento de Ferreira, en su ánimo de fomentar la educación y la cultura e incentivar a las familias, promoviendo el principio de igualdad de oportunidades, y tratar de mantener abierto en Ferreira el Colegio Público Rural Marquesado, convoca este programa, de acuerdo a las siguientes bases:

DESTINATARIOS:
Alumnos/as empadronados/as y residentes en Ferreira, que vayan a realizar estudios de educación infantil, primaria y ESO.

MODALIDADES Y CUANTÍAS:
- **Educación Infantil:** Primer ciclo, de 0 a 3 años: 225 €/año.
- **Matriculados en el centro escolar de Ferreira-CPR Marquesado:**
  - Educación Infantil, segundo ciclo, de 3 a 6 años: 125 €/año.
  - Educación Primaria, de 6 a 12 años, material escolar: 125 €/año.
- **Matriculados en otro centro escolar *distinto* al de Ferreira-CPR Marquesado:**
  - Educación Infantil, segundo ciclo, de 3 a 6 años: 70 €/año.
  - Educación Primaria, de 6 a 12 años, material escolar: 70 €/año.
- **Material escolar ESO,** de 12 a 16 años (18 años si se repite algún curso): 90 €/año.

El **modelo oficial** de solicitud puede recogerse en el Ayuntamiento,

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES:
Del 1 al 31 de octubre de 2026.

EN EL AYUNTAMIENTO SE PUEDEN CONSULTAR LOS REQUISITOS, RECOGER LOS MODELOS Y CONSULTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Ferreira, a fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE,
Antonio Formeles Romero

BANDO

AYUDAS A LA FAMILIA 2026: CONVOCATORIA PROGRAMA DE AYUDAS AL ESTUDIO

El Ayuntamiento de Ferreira, en su ánimo de fomentar la educación y la cultura e incentivar a las familias, promoviendo el principio de igualdad de oportunidades, y tratar de mantener abierto en Ferreira el Colegio Público Rural Marquesado, convoca este programa, de acuerdo a las siguientes bases:

DESTINATARIOS:

Alumnos/as empadronados/as y residentes en Ferreira, que vayan a realizar estudios de educación infantil, primaria y ESO.

MODALIDADES Y CUANTÍAS:

- Educación Infantil: Primer ciclo, de 0 a 3 años: 225 €/año.
- Matriculados en el centro escolar de Ferreira-CPR Marquesado:
  - Educación Infantil, segundo ciclo, de 3 a 6 años: 125 €/año.
  - Educación Primaria, de 6 a 12 años, material escolar: 125 €/año.
- Matriculados en otro centro escolar distinto al de Ferreira-CPR Marquesado:
  - Educación Infantil, segundo ciclo, de 3 a 6 años: 70 €/año.
  - Educación Primaria, de 6 a 12 años, material escolar: 70 €/año.
- Material escolar ESO, de 12 a 16 años (18 años si se repite algún curso):90 €/año.

El modelo oficial de solicitud puede recogerse en el Ayuntamiento: Documentación

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES:
Del 1 al 31 de octubre de 2026.

EN EL AYUNTAMIENTO SE PUEDEN CONSULTAR LOS REQUISITOS, RECOGER LOS MODELOS Y CONSULTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Ferreira, a fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE,
Antonio Fornieles Romero

© 2022 Ayuntamiento de Ferreira